



CONCURSO NACIONAL DE DISEÑO DE CASOS PARA COMPETENCIAS DE LITIGIO ORAL EN MATERIA PENAL

El Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C. ([CEEAD](#)), en colaboración con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C. ([ANUIES](#)), [ABA ROLI México](#) y [ACCESO](#) Capacitación de la California Western School of Law, convoca a la comunidad académica, profesional y estudiantil a participar en el Concurso Nacional de Diseño de Casos para Competencias de Litigio Oral en Materia Penal.

Nos complace compartir con usted la realización de este evento y le invitamos a conocer [las bases de este concurso](#). Para participar únicamente es necesario registrarse en la liga que encontrará al final de la convocatoria. Todo el proceso es gratuito y la fecha límite para enviar propuestas es el 30 de octubre de 2017.

Los diez trabajos mejor calificados, conforme a las Bases del Concurso, formarán parte de un Libro de Casos para competencias de Litigación Oral, el cual será editado por las instituciones convocantes, dando el crédito correspondiente a los autores de los casos publicados y distribuido de manera gratuita en todo el país.

La finalidad de esta iniciativa es facilitar y promover la realización de concursos universitarios de litigación oral en materia penal, los cuales representan una valiosa herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje para las escuelas de Derecho.

Aunado a lo anterior, el Libro de Casos brindará a las escuelas de derecho un material de calidad para realizar ejercicios prácticos en los cursos ordinarios de licenciatura y posgrados relacionados al sistema de justicia penal de corte acusatorio.

En espera de que este correo le encuentre con bien, le envío un saludo cordial.

Atentamente,

Eduardo Román González

Responsable del [Programa Reforma de Justicia](#) del CEEAD.